

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	LISTA DE CHEQUEO - SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO				
	Código:	SDS-GTS-FT-21	Versión:	2	
Elaboró: Claudia Acosta Ríos, Shirley Martínez, Marelby Suárez /Revisó: Marcela Martínez, Hugo Céspedes González / Aprobó: Patricia Molano Builes					

LISTA DE CHEQUEO - SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO

ENTORNO Y/O COMPONENTE:	Vigilancia de la Salud Ambiental
LINEA (VSA) / SUBSISTEMA (VSP):	Medicamentos Seguros
NIVEL DE OPERACIÓN:	Fontibón
MES / PERIODO VERIFICADO	01 de abril al 31 de mayo de 2025
FECHA DEL SEGUIMIENTO	17 de octubre de 2025
RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	Didier Alexis Santos Lozano, Andrés Felipe López Rodríguez

1. LISTA DE CHEQUEO

Se realiza la presente lista de chequeo como alcance al seguimiento retrospectivo de fecha 25 al 29 de julio de 2025 del periodo 01 de abril al 31 de mayo de 2025, en el marco del convenio interadministrativo GSP - PSPIC N°4175 de 2024 de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., específicamente de la Línea de Medicamentos Seguros del componente de Vigilancia de Salud Ambiental – VSA.

Lo anterior teniendo en cuenta el oficio con radicado No. 2025-EE-102966 del 08 de octubre de 2025 con asunto: *“Respuesta Radicados 2025ER37656 del 08/08/2025, Informe de Gestión Ajustado 01 de abril al 31 de mayo de 2025”*, mediante el cual la SDS validan los ajustes al informe de gestión relacionando las respectivas intervenciones aprobadas para facturar, específicamente para la localidad de Fontibón la cual se verifican a partir del informe de gestión ajustado y enviado como insumo para la presente acta

INTER - ACCIÓN INTEGRAL E INTEGRADA: No aplica

CÓDIGO ACTIVIDAD EN PPP Y LINEAMIENTO: 174

PRODUCTO: VIGILANCIA INTENSIFICADA DE LA SALUD AMBIENTAL

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	LISTA DE CHEQUEO - SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO			
	Código:	SDS-GTS-FT-21	Versión:	

Elaboró: Claudia Acosta Ríos, Shirley Martínez, Marelby Suárez /Revisó: Marcela Martínez, Hugo Céspedes González / Aprobó: Patricia Molano Builes

CO DIG O INT ER VE NCI ÓN	NOMBRE DE LA INTERVENC IÓN	Criterios y medios de verificación	C U M P L E	N O C U M P L E	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito))
2186	Vigilancia intensificada de establecimientos comercializados de equipo biomédico y dispositivos médicos afines	Verificación de las actividades programadas en el plan de acción, que incluye: Visitas de inspección, vigilancia y control a los establecimientos que comercializan, distribuyen, almacenan equipo biomédico, dispositivos médicos afines (productos odontológicos, in vitro). Informe mensual, donde se encuentre inicialmente los indicadores de la vigencia del punto y luego las actividades realizadas por cada equipo, también deben ser cargados los indicadores GSI en la plataforma. El informe debe ser remitido al correo electrónico de la referente distrital dcguerrero@saludcapital.gov.co, la segunda semana del mes vencido. Cada capacitación se debe soportar con los pos-test aplicados y con una ficha técnica que indique hora de inicio y finalización de la capacitación, lugar, número de personas capacitadas, responsable de las capacitación, objetivo y tema de la capacitación, el listado de asistencia debe por lo menos contar con las siguientes variables nombre, número de contacto y correo. Capturar mediante el acta de visita de IVC, mínimo dos números de registros sanitarios de los dispositivos médicos de mayor riesgo y su nombre, los cuales posteriormente deben ser verificados en la página del INVIMA (www.INVIMA.gov.co). Vehículo exclusivo.	X		Se evidenció informe mensual del mes de abril de 2025 sin ninguna novedad frente a lo contemplado en la ficha técnica de Medicamentos seguros. Frente a las visitas del IVC, se realizó la revisión de 41 visitas correspondientes al mes de mayo, cumpliendo con el plan de acción establecido por la SDS, discriminado de la siguiente manera: 2 desfavorables 16 favorables 16 favorables con requerimientos 4 caracterizaciones 1 acta general y 11 terminados equivalentes a 3 visitas. 1 capacitación a 10 personas No se evidenció alguna novedad en los soportes revisados.
2186	Vigilancia intensificada de establecimientos comercializados	Verificación de las actividades programadas en el plan de acción, que incluye: Visitas de IVC a establecimientos previamente registrados en el aplicativo SIDCRUE, la cual tiene como objeto verificar el cumplimiento de		X	Se evidenció informe mensual del mes de abril de 2025 sin ninguna novedad frente a lo contemplado en la ficha técnica de Medicamentos seguros. Frente a las visitas del IVC, se realizó la revisión de 74 visitas correspondientes al

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	LISTA DE CHEQUEO - SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO				
	Código:	SDS-GTS-FT-21	Versión:	2	

Elaboró: Claudia Acosta Ríos, Shirley Martínez, Marelby Suárez /Revisó: Marcela Martínez, Hugo Céspedes González / Aprobó: Patricia Molano Builes

CO DIG O INT ER VE NCI ÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCI ÓN	Criterios y medios de verificación	C U M P L E	N O C U M P L E	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito))
	res de equipo biomédico y dispositivos médicos afines (DEA)	los requisitos normativos aplicables, esta visita tendrá una duración de dos (2) horas. .(Verificar la utilización y correcto diligenciamiento de Acta MS30 y de ser necesario el acta anexa MS31) Visita a establecimientos que no están registrados en el aplicativo SIDCRUE, la cual tiene por objetivo socializar la implementación Resolución Distrital 0668 de 2022 y el registró ante el aplicativo SIDCRUE, esta visita tendrá una duración de una (1) hora. (Verificar la utilización y correcto diligenciamiento de Acta MS30 y de ser necesario el acta anexa MS31) Alimentar de manera constante la base de datos de Excel de los establecimientos vigilados y visitados, indicando los datos del establecimiento y demás variables solicitadas. Si en el desarrollo de las actividades de IVC evidencia información que requieran ser ajustadas en la base de datos se deberá efectuar los ajustes pertinentes, y llevar el registro histórico de estos cambios. Reportar mensualmente la base de datos de los establecimientos vigilados y visitado, así como los indicadores de proyecto, al correo electrónico institucional (oaperez@saludcapital.gov.co) del referente de este proyecto. Realizar actividades de fortalecimiento de capacidades a los establecimientos que de acuerdo con la normatividad vigente que cumplan los criterios mencionados en el ítem población Objeto. Asistir a las reuniones establecidas por nivel central para seguimiento del proyecto con el referente distrital del proyecto según programación establecida.			mes de abril, cumpliendo con el plan de acción establecido por la SDS, discriminado de la siguiente manera: 74 visitas 23 caracterizaciones 1 capacitaciones con 22 asistentes Se evidenció la no ejecución de actividades de acuerdo con lo establecido en el plan de acción avalado para el periodo, donde no se soportó la evidencia documental, asociada a la siguiente actividad: “Cada capacitación se debe soportar con los pos-test aplicados y con una ficha técnica que indique hora de inicio y finalización de la capacitación, lugar, número de personas capacitadas, responsable de las capacitación, objetivo y tema (s) de la capacitación el listado de asistencia debe por lo menos contar con las siguientes variables nombre, número de contacto y correo ” debido a que se evidenció ausencia de (1) soporte de un total de (2) capacitaciones.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	LISTA DE CHEQUEO - SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO				
	Código:	SDS-GTS-FT-21	Versión:	2	
Elaboró: Claudia Acosta Ríos, Shirley Martínez, Marelby Suárez /Revisó: Marcela Martínez, Hugo Céspedes González / Aprobó: Patricia Molano Builes					

CO DIG O INT ER VE NCI ÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCI ÓN	Criterios y medios de verificación	C U M P L E	N O C U M P L E	OBSERVACIONES (Se debe reportar cada uno de los meses verificados y a su interior discriminado de acuerdo al nivel de operación (localidad-subred-distrito))
		Participar en reuniones, mesas de trabajo interinstitucionales o intersectoriales y actividades de Fortalecimiento de capacidades que sean concertadas o convocadas por el Referente Distrital del Proyecto. Atender todas las tutelas, derechos de petición, quejas y solicitudes presentadas con temas relacionados con el proyecto y de entidades gubernamentales, privadas y ciudadanía. Mantener informado al referente de Nivel central sobre los eventos que surjan en el desarrollo del proyecto. Articularse con los demás proyectos de la Línea de Medicamentos Seguros para la organización, desarrollo de los eventos requeridos tales como encuentros. Es importante aclarar que esta acta tiene como objetivo verificar el cumplimiento del marco normativo aplicable, por lo cual, no se conceptuara condiciones higiénico – sanitarias en ningún establecimiento.			

2. SEGUIMIENTO DESFAVORABLES

Periodo	Código Intervención	Intervención	Localidad	Número radicado	Fecha radicada	Número acta IVC	ID	Hallazgo
Abril de 2025	2186	Vigilancia intensificada de establecimientos comercializadores de equipo biomédico y dispositivos médicos afines	Rafael Uribe Uribe	195427	08/05/2025	MS16C006203	803130	Sin novedad
Abril de 2025	2186	Vigilancia intensificada de establecimientos comercializadores de	Rafael Uribe Uribe	195426	08/05/2025	MS16C006195	719954	Sin novedad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	LISTA DE CHEQUEO - SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO				
	Código:	SDS-GTS-FT-21	Versión:	2	

Elaboró: Claudia Acosta Ríos, Shirley Martínez, Marelby Suárez /Revisó: Marcela Martínez, Hugo Céspedes González / Aprobó: Patricia Molano Builes

Periodo	Código Intervención	Intervención	Localidad	Número radicado	Fecha radicada	Número acta IVC	ID	Hallazgo
		equipo biomédico y dispositivos médicos afines						

PARTICIPARON EN EL SEGUIMIENTO

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD
1	Carolina Guzmán Rincón	Líder operativo de la línea de Medicamentos Seguros	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S. E
2	Didier Alexis Santos Lozano	Profesional equipo de apoyo a la supervisión SDS-SSSP	Secretaría Distrital de Salud
3	Andrés Felipe López Rodríguez	Profesional equipo de apoyo a la supervisión SDS-SSSP	Secretaría Distrital de Salud
4			
5			
6			
7			
8			
9			

Nota: en el acta de cierre del seguimiento al convenio interadministrativo PSPIC, se adjunta en medio magnético las listas de chequeo por entornos y/o procesos transversales, por cada uno de los productos/intervenciones objeto de seguimiento revisadas por el equipo de apoyo a la supervisión.